

San José de Gualeguaychú, 31 de mayo de 2018.

VISTO: El Expediente N° 01-006799/2017, caratulado: "S/ LLAMADO A CONCURSO – PODADORES EN ALTURA; y el Decreto N° 2037/2017; Decreto N° 3363/2017; Resolución N° 396/2017; Resolución N° 7/2018; Resolución N° 11/2018; Resolución N° 124/2018; Resolución N° 151/2018; Resolución N° 153/2018; Acta del Jurado Evaluador N° 1/2018; Acta del Jurado Evaluador N° 2/2018; y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8, del Decreto N° 2037/2017, "...**CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ORDEN DE MÉRITO.** La calificación final (100%) es el producto de la suma e incidencia de los siguientes factores: 1) Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales: 25%; 2) Evaluación Teórica - Práctica: 25%; 3) Evaluación mediante Entrevista Laboral: 25%; 4) Evaluación psicológica: 25%. El Orden de Mérito resultará de la suma de los puntajes obtenidos desde la etapa 1 hasta la 4. El mayor puntaje a obtener es cien (100) puntos y el menor puntaje para integrar el Orden de Mérito será de sesenta (60) puntos....".

"El Orden de Mérito y la base de datos del artículo 9° del presente tendrán vigencia por el plazo de doce (12) meses una vez cerrado el proceso de selección"

Que el Presidente Municipal, Doctor Esteban Martín PIAGGIO, en cumplimiento con el artículo 7, apartado d) del Decreto N° 2037/2017, designó a la Licenciada en Psicología Jesica NISSERO DNI N° 33.487.246, a intervenir en la Evaluación del Perfil Psicológico de los postulantes que accedieron a la cuarta etapa de la convocatoria Pública

Que se hace entrega de los informes realizados a los postulantes por parte de la Licenciada en Psicología Jesica NISSERO DNI N° 33.487.246, designada oportunamente por el Presidente Municipal, en sobre cerrado al Director de Personal, Oscar Hernán Ayala, y se procede al cierre de la Cuarta y última Etapa, Evaluación del Perfil Psicológico.

Que en este sentido y, habiendo culminado la Cuarta Etapa, Evaluación del Perfil Psicológico según Decreto Reglamentario N° 2037/2017 y en el Anexo II "Bases y Condiciones" del Decreto N° 3363/2017, se detallará los resultados obtenidos por los postulantes.

Que teniendo en cuenta todas las ponderaciones realizadas en las cuatro etapas del proceso de selección, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2037/2017, el Anexo II "Bases y Condiciones de Concurso Público" del Decreto N° 3363/2017, conforme a las actuaciones realizadas por el Jurado Evaluador y a las documentaciones correspondientes a cada instancia del presente concurso, se procede a elaborar la calificación final obtenida por los postulantes.

Que asimismo, se procederá a elaborar el Orden de Mérito, del Proceso de Selección de la presente Convocatoria Pública para la cobertura de dos (2) Operarios Especializado en Poda en Altura, en la órbita de la Dirección de Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que en cumplimiento con lo establecido en las Bases y Condiciones del presente concurso es preciso publicar en la Página Web Oficial a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto N° 3363/2017.

POR ELLO, y en uso de sus facultades

EL DIRECTOR DE PERSONAL

RESUELVE

Artículo 1°.- INFORMAR los resultados obtenidos por los postulantes en la Cuarta Etapa: Evaluación del Perfil Psicológico de la Convocatoria Pública para la cobertura de dos (2) Operarios Especializado en Poda en Altura, en la órbita de la Dirección de Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de los siguientes postulantes:

Bondiuk Ziegler Gregorio Samuel DNI: 32.454.019 APTO
Michel Mariano Oscar DNI: 36.381.613 APTO

Artículo 2°.- ELABORAR la calificación final de las postulantes de la Convocatoria Pública para la cobertura de dos (2) Operarios Especializado en Poda en Altura.

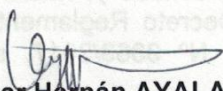
Apellido y Nombre	DNI	1° Etapa	2° Etapa	3° Etapa	4° Etapa	Resultado Final
Bondiuk Ziegler Gregorio Samuel	32.454.019	16.25	20	22	25	83.25
Michel Mariano Oscar	36.381.613	20	21.75	22.5	25	89.25

Artículo 3°.- ESTABLECER el Orden de Mérito de los postulantes de la Convocatoria Pública para la cobertura de dos (2) Operarios Especializado en Poda en Altura.

N° de Orden de Mérito:


- 1°.- MICHEL Mariano Oscar, DNI N° 36.381.613
- 2°.- BONDIUK ZIEGLER Gregorio Samuel, DNI N° 32.454.019

Artículo 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.


Dr. Oscar Hernán AYALA
Director de Personal
Municipalidad de Gualeguaychú

DIRECCIÓN DE
PERSONAL

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

 **GUALEGUAYCHÚ**
Ciudad de todos